



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 011

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D 323 de 22.12.2011, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Comunicación Social de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Sergio Hernández Osuna; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Sr. Hernández correspondiente al segundo semestre 2011 respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2011-123 de 25.10.2011 y Decreto U. de C. N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, al Sr. **SERGIO HERNÁNDEZ OSUNA**.
2. Dicho nombramiento indicado se extenderá por el lapso de (2) años, a contar del 24 de Diciembre de 2011.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de enero de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/MP